

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION EXTRAORDINARIA CINCUENTA Y DOS PERIODO 2020-2024

Sesión virtual extraordinaria cincuenta y dos del año dos mil veintidós, celebrada el veintiocho de julio de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
GERARDO VILLALOBOS
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS
OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5-Puntos a tratar:

- 1-Ministerio de Seguridad, presentación del Modelo Preventivo de Gestión Policial, Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Publica, SEMBREMOS SEGURIDAD.
- 2- Informe de evaluación I semestre 2022
- 3- Sesión del 2 de agosto

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Alcalde Municipal presenta moción de orden para que se reciba al funcionario municipal Fabián Alvarado para que presente el ajuste de liquidación presupuestaria 2021. El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación a la agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: AJUSTE DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el Ajuste de Liquidación Presupuestaria 2021, presentado mediante oficio MZ-AM-381-2022 por el señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	¢2,525,684,215.50	¢2,782,590,023.45
Menos:		
GASTOS	¢2,525,684,215.50	¢1,766,164,620.87
SUPERÁVIT / DÉFICIT		¢ 1,016,425,402.58
Menos: Saldos con destino específico		¢745,524,222.14
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		¢270,901,180.44

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7509 y 7729	¢3,725,546.84
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7509 y 7729	¢9,865,299.29
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	Ley N° 7729	¢189,638,230.55
Plan de lotificación	Ley N° 9047	¢15,494,767.58
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	Ley N°6849	¢1,357,259.82
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788 Ley de diversidad	¢3,288,772.10
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261 Ley General de la Persona Joven	¢3,257,241.51
Fondo Aseo de Vías	Ley N°4755 y Código Municipal	¢23,846,714.40
Fondo recolección de basura	Ley N°4755 y Código Municipal	¢133,006,449.31
Fondo Acueducto	Ley N°4755 y Código Municipal	¢34,269,872.18
Fondo cementerio	Ley N°4755 y Código Municipal	¢26,842,647.46
Fondo servicio de mercado	Ley N°4755 y Código Municipal	¢165,625,362.69
Saldo de partidas específicas	Ley N°7755	¢17,512,114.52
Fondo Ley 8114	Ley N° 8114	¢63,311,575.55
Fondo para Caminos y calles (IFAMruedo)	Ley N° 6909	¢904,628.71
Fondo Convenio ALIARSE	Convenio y Código Municipal	¢82,505.43
Fondo Proyecto INDER	Convenio y Código Municipal	¢133.40
Fondo solidario	N/A	¢53,496,100.80

Ronald Araya Solís
Nombre del Alcalde Municipal

Firma

José Fabián Alvarado Rodríguez
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

26/7/2022
Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2021, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal:

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

ARTICULO III ATENCION A VISITAS: MODELO PREVENTIVO DE GESTIÓN POLICIAL, ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, SEMBREMOS SEGURIDAD

Presentes los señores Edwin Miranda director regional Fuerza Pública, teniente Osvaldo Rodríguez, Fuerza Pública de Zarcero, Allen Chaves coordinador de pruebas prevenciones, Juan Pablo Calvo del OIJ.

El señor Allen Chaves procede a presentar el Modelo Preventivo de Gestión Policial, Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Publica, SEMBREMOS SEGURIDAD.

La Fuerza Pública está con nuevo sistema de gestión policial. Desarrollado en todas las oficinas policiales. El Modelo de gestión policial, es una nueva forma de trabajar a nivel país, parte fundamental son los gobiernos locales, y los ciudadanos van a sentir más la presencia.

Se van a analizar las problemáticas de inseguridad presentes en cada cantón, identificando sus **factores de riesgos** y posibles causas generando **evidencia científica** para la toma de decisiones a nivel local por parte de la policía como para orientar las iniciativas del gobierno local.

se divide en dos estrategias, la de Sembremos Seguridad, la otra es nuevos demandantes, la primera más preventiva, la otra más localizada técnica,

Sirve para evidenciar científicamente, para la toma de decisiones a nivel local por parte de la policía, para orientar las iniciativas del gobierno local.

Estrategias de Sembremos Seguridad: Priorización de tipos de delitos y riesgos sociales, Identificación de organizaciones criminales, Articulación de capacidades institucionales e interinstitucionales, acciones conjuntas orientadas a lograr impacto a corto, mediano y largo plazo (líneas de acción)

El Decreto Presidencial 41242 SP es la estrategia sembramos seguridad prioriza los tipos de delitos y riesgos sociales identificación de organizaciones criminales, articulación de capacidades institucionales e interinstitucionales, acciones conjuntas orientadas a lograr impacto a corto, mediante y largo plazo.

Explica las 3 fases; planificación, ejecución y la de seguimiento y evaluación del impacto.

En la planificación: 1.1 Definición y calendarización de las Delegaciones Policiales Cantonales.

1.2 Elaboración de la apreciación situacional del territorio.

1.3 Instalación de la Mesa de Articulación local.

Ejecución

2.1 Recolección de la evidencia.

2.2 Análisis estructural

2.3 Diseño de líneas de acción

2.4 Planificación de programas policiales preventivos

2.5 Análisis Operacional

Evaluación del impacto

3.1 Trazabilidad de la Estrategia

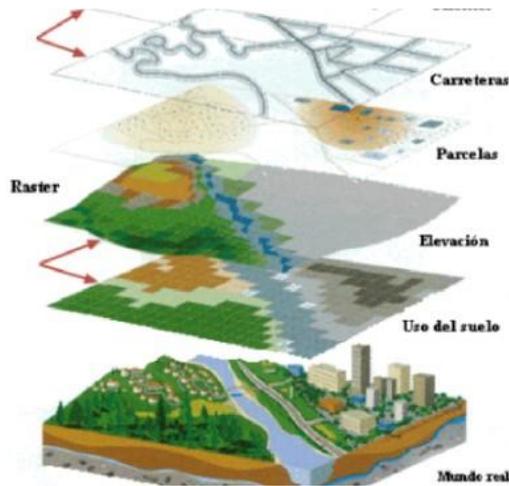
3.2 Impacto de las líneas de acción.

PROCESO 1; PLANIFICACIÓN: DEFINICIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES POLICIALES CANTONALES

1. Priorización realizada por la DGFP.
2. Trabajo en conjunto entre la Coordinación de la Estrategia junto con el Departamento de Planes y Operaciones para la calendarización del despliegue.
3. Insumos para métricas para PAO.

1.2 ELABORACIÓN DE LA APRECIACIÓN SITUACIONAL DEL TERRITORIO

- Caracterización de:
 - Físico-Ambiental
 - Socioeconómica
 - Delictiva
- Formato de mapa georreferenciado con capas de información.
Profundizar en el análisis estructural, identificando si los factores medioambientales y/o sociales influyen directamente en el comportamiento delictivo presente en el territorio

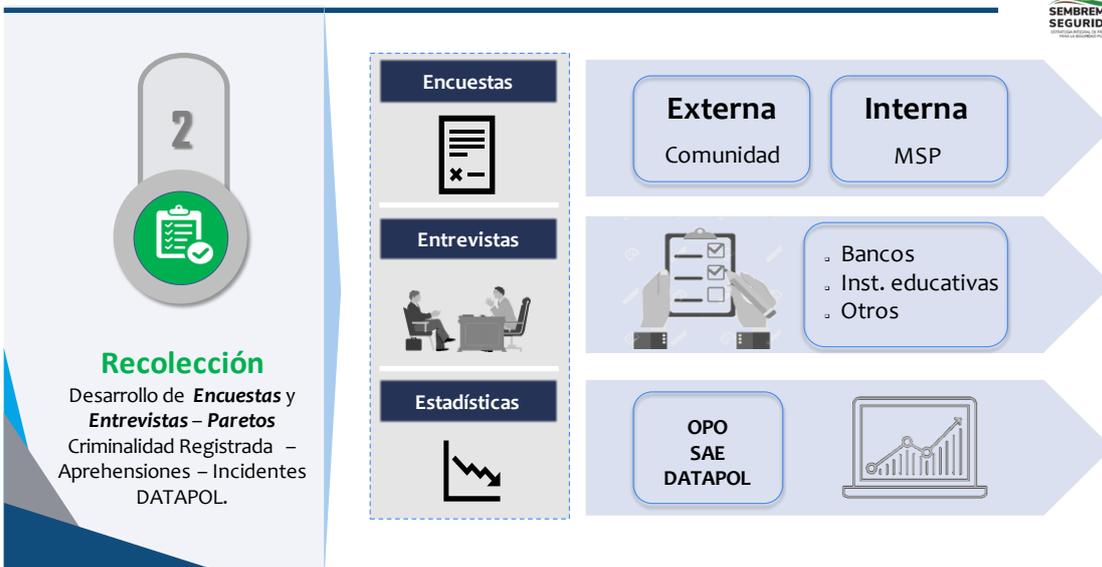


1.3 INSTALACIÓN DE LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1. Liderada por la Delegación Policial en la figura de la Jefatura.
2. Integrada por un representante del Gobierno Local y del Organismo de Investigación Judicial.
3. Principales tareas: apoyo en el despliegue de la Estrategia Sembremos así como para profundizar y trabajar en conjunto en el abordaje de factores de riesgo.
4. Se sesiona ordinariamente cada dos meses.

PROCESO 2: EJECUCIÓN

Proceso Metodológico

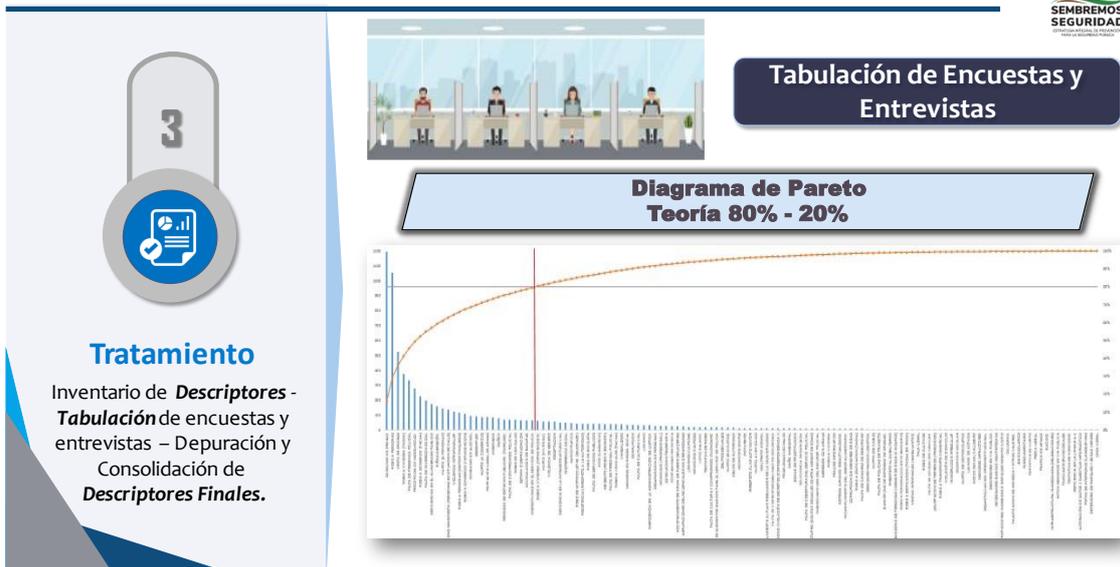


Proceso de Difusión

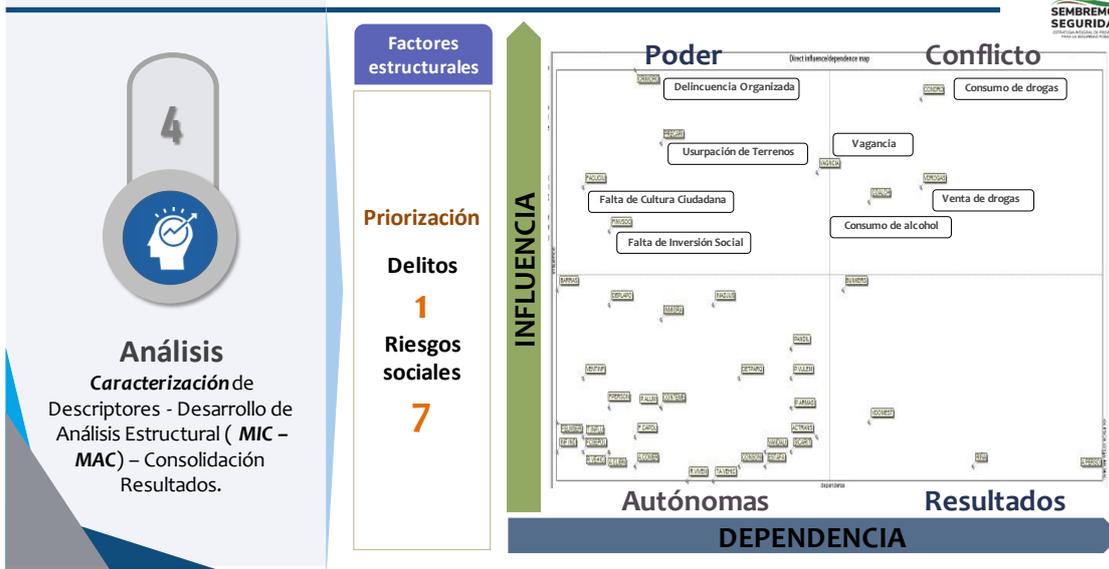


Presenta el proceso Metodológico

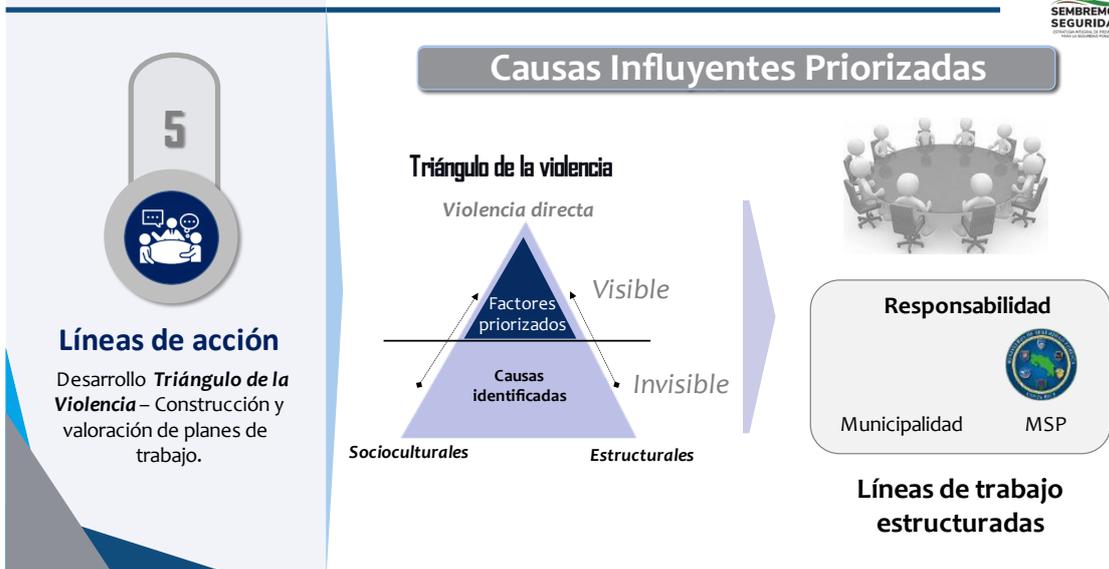
Proceso Metodológico



Proceso Metodológico



Proceso Metodológico



El triángulo de la violencia se determinan factores socioculturales, se trabajan el enigma se valora cada delito.

Se sacan 25 o 30 incidentes y se multiplican por ellos mismos.



2.3 CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN



- Las líneas de acción son planes de trabajo dirigidos para abordar las problemáticas de inseguridad y/o factores de riesgo priorizados.



Viene luego la construcción de las líneas de acción que son planes de trabajo. Ese es el nuevo modelo de sembramos seguridad que es la parte preventiva.

Licenciado Edwin Miranda : es un trabajo muy dedicado, tiene tiempo trabajándose, se incorpora el método científico, poco a poco se ha evolucionado y se ve los problemas en los diversos delitos, una parte preventiva importante es el gobierno local y las otras instituciones llamadas a generar seguridad integral.

Presenta el manual que es la parte doctrinal, hay que estudiar, la parte preventiva son encuestas que se trabajan en la comunidad, con el comercio y a lo interno se tabulan y se envía a San José y aparece la situación del cantón, se tamiza se empieza a identificar como común denominador, en ese ven los problemas de diferentes aristas, se analiza a cuál institución le corresponde atender y se desarrolla durante unos años.

Está emparejado a un tema tecnológico, es un elemento innovador, nos lleva a atender los temas que se están dando.

Nos interesa que en el seno del Concejo se apruebe petitoria que se pueda articular las mesas para darle sentido a este nuevo modelo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: muy interesante esta estrategia de sembramos seguridad, como Concejo los apoyemos, los 5 regidores propietarios somos parte de la comisión de seguridad, y esperar a ver resultados, en los últimos meses ha existido un temor, Zarcero se ha dado inherencia un problema de distribuidores de drogas, inmigrantes, al pasar años se dan situaciones, como hay base científica los resultados son certeros.

Alcalde Municipal: si se van a hacer mesas de trabajo cada dos meses, en el cuarto trimestre es que se empieza con el tema, si se pudiera que se diera varios regidores como representantes.

El trabajo ya se había hecho en el programa Sembramos Seguridad, con la colaboración de la Embajada Americana, ¿sirve de insumo el trabajo que se hizo anteriormente?

Licenciado Edwin Miranda, el trabajo que se hizo antes de la pandemia es un nuevo punto de partida, se está haciendo cada dos años las encuestas, hay que ir tomando la temperatura, el manual dice cada dos años se hacen, creando nuevas líneas de acción,

En cuanto a los integrantes pueden ser varios, el alcalde y algún representante de la comisión de seguridad, estamos en el insumo de recopilación eso se va por el link en San José hay un equipo policial analizando, esas se van a la municipalidad se genera la convocatoria, que se ve en la línea de articulación con eso se parte y cuando vienen la información se identifica cuáles son los fenómenos que tenemos que atender, que son

aprobadas por la policía desde ahí se empieza a trabajar mediante líneas de acción, cuando estén las encuestas listas sería para la recta final de este año.

En la región que veo, San Carlos, Ciudad Quesada y la Fortuna trabajamos mediante ese punto, falta Zarcero, Guatuso y Río Cuarto, para este año estamos en Zarcero.

Alcalde Municipal: la gente tienen tendencia que desde el gobierno local solucionamos todos los problemas, sí gestionamos para solucionar problemas, ahora tenemos problemática en los chat critican fuertemente la comercialización y el narco menudeo, viene muchachos, se retiran al redonde donde se hacen las fiestas cívicas, hablamos con don Pablo Calvo, la preocupación del despacho de la alcaldía son las constantes llamadas y quejas, nos indican continuamente que por qué no hacemos nada, no sé de qué forma podemos hacer un operativo fuerte, se nos junta jóvenes en horas de la noche a ingerir licor, yendo al plantel municipal el mirador y yendo a Palmira, donde llaman la chancera, si podemos entrar cómo podemos trabajar en conjunto y solicitar un operativo para que la gente entienda la poca cantidad que tiene Fuerza Pública de efectivos no son suficientes, por qué no gestionar el operativo, presente el Pani, indican hay menores de edad consumiendo gente manipula vehículos sin licencia, sin placas, que vea que Zarcero sí hace cosas, que nos hagamos sentir que sí laboramos por los jóvenes, quisiera pedir la posibilidad que se colabore con un operativo en los próximos días y final de año, se genera muchas cantidad de extranjeros que viene para sobrevivir, el consumo en vía pública, las líneas que se diseñaron, en las líneas que se diagnosticaron no hemos podido avanzar, estamos en asunto de video vigilancia, solicito a don Edwin, Don Pablo, hacernos sentir desde comisión municipal, Fuerza Pública, que vean que en Zarcero están en todas, que no crean que están dominando el cantón. Se cree que no se hace nada, talvez no se logra ver un operativo de peso. Que sientan que están siendo vigilados.

Licenciado Edwin Miranda: para ajustar con la estrategia esa línea de acción hay que atenderla, sería un existo que desde el trabajo que se defina en San José que arroje que es un punto caliente para atenderlo. Dónde están las instituciones, en cuanto al mirador es un tema situacional, hay que cambiar ese entorno, para generar validación para la inmediatez para el estacionamiento de vehículos. Eso se debe manejar en mesa de articulación, es un punto para tratar de juntarlo con el modelo,

Alcalde municipal: ya está diagnosticada, si hacemos un operativo fuerte lo pensarán para llegar nuevamente, de la evaluación con todo respeto se lo indico no es necesario esperar a diciembre si ya está conocido.

Licenciado Edwin Miranda: el contraste puede ver el modelo, si es de interés, para hacer un trabajo de impacto, señala fecha cercana y al final de año, al margen del modelo, eso que menciona se puede trabajar, si tenemos invitación de parte de ustedes, queda nos den una fecha de reunión, encantando de colaborarles.

Alcalde Municipal: Sería importante dejar hoy plasmada una fecha para reunirnos, enfocados en la solicitud que estoy planteando.

Juan Pablo Calvo: don Ronald tiene conocimiento que cuando me llama asistimos, en los avances creo tenemos la capacidad como OIJ para atender la situación delictiva que se ha ido presentando.

Explica los trabajos que se han venido haciendo en la región y los limitantes que tienen. Me comprometo a realizar trabajos, nos podemos organizar para arremeter con fuerza en el sector de Zarcero, vienen casos fuertes. En corto plazo vamos a coordinar.

Agradecerles el interés mostrado.

Presidente Municipal: agradece la exposición y el interés. Solicita la exposición que hicieron hoy, comisión de seguridad,

Acuerdo aprueban las mesas para mesas de articulación presenciales, están anuentes modelo de gestión policial.

Juan Pablo Calvo: la problemática ya se ha externado, ya sabemos el punto de riesgo a intervenir, sería ver don Edwin mi persona y el director de Fuerza Pública, lo importante es saber que ha habido problemas si se genera con personal de Zarcero tengo entendido hay problemas, la información se filtra no se da la intervención que se desea, no quiero que se genera polémica, el punto de riesgo se sabe, se requiere intervención inmediata de intervenir el sitio.

Licenciado Edwin Miranda: yo le escuché al alcalde quería una reunión interinstitucional para el caso de los miradores, si es una reunión de coordinación, yo tengo la capacidad operativa que no tenga que ver con personal de Zarcero, puedo considerar todos esos personales de ahí, yo llevaría personal desligado de Zarcero, lo que es importante es precisar.

Juan Pablo Calvo: si le parece don Edwin podemos coordinar para valorar los resultados de impacto, y así destinar el tiempo para evaluar la operación en sí.

Alcalde municipal: cuando yo hablé para que don Edwin aceptamos la propuesta de don pablo que se reúnan entre ambos quedaría sin efecto la reunión de miércoles.

Consideran los señores Juan Pablo y don Edwin que coordinarán la reunión

El Concejo Municipal según oficio número: MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UADZ-0497-07-2022, mediante el cual solicito que demos por aprobado la apertura de las mesas de articulación de la Gestión Preventiva Sembremos Seguridad y Los Nodos Demandantes, para la mejora continua en materia de Seguridad Ciudadana del Cantón de Zarcero. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV INFORME DE EVALUACION DEL I SEMESTRE DEL 2022

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el Informe de Evaluación del I semestre del 2022, presentado mediante oficio MZ-AM-380-2022 por el señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Análisis General sobre el comportamiento en la ejecución de los ingresos en el I semestre del 2022

Al medir la efectividad de la administración, que en resumen se desprende de los ingresos del presupuesto, al primer semestre del 2022 se alcanzó un 60.18% en los ingresos corrientes, queriendo decir esto que la labor para cumplir con la proyección de ingresos es el producto del esfuerzo de un plan de trabajo de cada departamento involucrado, y que es conforme con la realidad de la institución y cumple con las metas trazadas para el transcurso del año. Cabe destacar que los contribuyentes aprovechan los descuentos que se brindan por el pago

adelantado de todo el año de los servicios y los impuestos municipales, descuento que se da entre los meses de enero y marzo.

En los Ingresos de Capital se ha ejecutado al primer semestre del año un 33.33%, esto debido a la programación de las fechas para los desembolsos de la ley 8114 y 9329.

Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los egresos del I semestre año 2022

Programa N. 1

Dirección y administración Generales:

Porcentaje de ejecución: 27.93%

Para la Administración General el porcentaje de ejecución es de 27.16% el cual es idóneo, lo que indica la acertada administración de los recursos en lo que respecta a las labores sustantivas de la municipalidad, quedando establecido que tanto la ejecución como la planificación a nivel presupuestario fue la real y satisfactoria, brindando un servicio de calidad a los usuarios de la institución y reflejando beneficios para todos los habitantes del cantón. El porcentaje se ve afectado principalmente por las partidas de Remuneraciones, ya que en ellas hay contenido para prever el aumento de salarios del segundo semestre del año por lo que el porcentaje de ejecución disminuye un poco, sumado a esto las plazas que se encuentran vacantes. Además de lo anterior se ha tenido precaución a la hora de realizar compras y demás gastos por servicios u otro rubro para mantener un margen de liquidez en el primer semestre que permita atender algún gasto de emergencia que se presente en este periodo. Otro de los aspectos en este porcentaje de ejecución es el tema de los recursos del presupuesto extraordinario 01-2022 los cuales aumentan el presupuesto municipal, pero se van a ejecutar en el segundo semestre del año.

En el programa de Auditoría se ha ejecutado el 33.87% del presupuesto, en un mayor porcentaje por las cuentas de Remuneraciones, cumpliendo con la

planificación inicial y llevar a cabo de la manera más eficiente las labores de la Auditoría Interna, cumpliendo tanto con los pagos de salarios como con demás necesidades que este departamento necesite.

Se realizaron las transferencias señaladas en el presupuesto con lo que se garantiza la ejecución de programas como Ministerio de Hacienda y Unión Nacional de Gobiernos Locales, ONT, CONAGEBIO, Parques Nacionales, Registro Nacional, CONAPDIS y FEDOMA; a lo que al día de hoy resulta un porcentaje de ejecución del 29.99%

Programa N. 2

Servicios Comunes:

Porcentaje de ejecución: 26.67%

En el programa II se contó con una ejecución al primer semestre del 26.67% a nivel de todos los programas en general, porcentaje que es idóneo ya que se ejecutaron los recursos que se tenían previstos para el primer semestre del año, garantizando así el correcto funcionamiento de los servicios comunales para bienestar de todos los habitantes del cantón.

El porcentaje es un poco bajo debido igualmente a mantener precaución con el total de las compras que se hagan ya que se debe llevar un control de igual manera con los ingresos que perciba de cada servicio, ya que el financiamiento de estos depende de los ingresos obtenidos en el semestre y así asegurar que no sea más el egreso que el ingresos para cada servicio; sumado a esto el ingreso de los fondos del presupuesto extraordinario que hace que se vea aún ms disminuido el egreso, sin embargo son fondos que están para su ejecución en el segundo semestre del presente año.

Individualmente la ejecución de los servicios fue la siguiente: Aseo de vías y sitios públicos 18.90%, Recolección de basura 29.68%, Cementerio 15.73%, Acueducto 21.30%, Educativos, culturales y deportivos 1.81%, Servicios sociales y complementarios 31.83%, Mantenimiento de edificios 22.54%, Protección del medio ambiente 15.79%, Desarrollo urbano 38.74%.

Programa N. 3

Inversiones:

Porcentaje de ejecución: 7.14%

Es de analizar que, en la sección de Inversiones, en relación a Edificios, que en el caso del mercado municipal se encuentra en fase de estudios previos para poder realizar las mejoras que se tienen planteadas, por lo que las mismas quedarían para el segundo semestre del año.

En Vías de Comunicación Terrestre se obtuvo un porcentaje de 13.28% de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el porcentaje de ejecución se ve afectado por los desembolsos que se reciben por parte de la ley 8114 y 9329, al igual que es importante mencionar, que para este semestre e inclusive los primeros meses del segundo, lo presupuestado para este programa principalmente en las cuentas de materiales y construcciones y mejoras de vías de comunicación terrestre se trabaja bajo compromiso presupuestario para realizar los proyectos que se tienen planteados, lo cual garantiza gran parte de la ejecución del presupuesto.

De forma general el programa no alcanzó un nivel deseable de ejecución, y algunos proyectos están aún sin ejecutarse por factor tiempo y debido a que se encuentran en fase de estudio, así como el tema de los desembolsos mencionado anteriormente, afectando el porcentaje total de ejecución; se debe de prestar mayor atención a las programaciones de los trabajos para lograr una mayor intervención a los mismos para lo que resta del presente año y en el futuro.

En los últimos periodos la Municipalidad ha sido más precavida a la hora de realizar compras y procesos administrativos que se tenían planeados siempre manteniendo un balance entre lo que se ingresa mes a mes, como lo que se ejecuta para no perder el balance del mismo y mantener una economía sana.

Sin otro particular.

Lic. José Fabián Alvarado Rodríguez
Encargado de Presupuesto
Municipalidad de Zarcero

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución. **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

2. Año del POA. **2022**

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión: Somos un gobierno local, destinado a brindar servicios eficientes para Brindar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo integral de la población en general, a través de una adecuada gestión municipal

3.2 Visión: "Ser reconocidos como una Municipalidad que brinda integralmente los servicios a sus habitantes gracias a una gestión institucional eficaz basada en la disciplina, compromiso y la capacidad del recurso humano municipal".

3.3 Políticas institucionales:

1	Participación
2	Coordinación
3	Trabajo en Equipo
4	Distribución de Recursos
5	Interculturalidad
6	Eficiencia, Transparencia y Justicia
7	Desarrollo Sostenible
8	Ordenamiento Territorial
9	Equidad y Accesibilidad
10	Arte, Recreación y Deporte
11	Infraestructura Vial
12	Desarrollo Económico Local
13	Rendición de Cuentas
14	Desarrollo Socioeconómico
15	Formación en Trabajo y Liderazgo Comunal
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Institucional	Fortalecer la estructura organizacional de la municipalidad
2 Institucional	Mejorar la gestión financiera
3 Institucional	Elaborar el Plan para la gestión del Cementerio
4 Institucional	Establecer un plan para la prevención de emergencias
5 Infraestructura	Desarrollar la obra pública cantonal
6 Infraestructura	Regeneración y embellecimiento urbano del casco central
7 Infraestructura	Mejoramiento de Caminos
8 Infraestructura	Plan Estratégico para la radial
9 Económico	Fomento de la competitividad empresarial en el cantón de Zarceró
10 Económico	Adecuar los servicios municipales para el desarrollo de las actividades productivas
11 Ambiental	Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos en el cantón de Zarceró
12 Ambiental	Fortalecer la gestión integral del recurso Hídrico
13 Social	Atención de violencia intrafamiliar
14 Social	Prmoción de bienestar social
15 Social	Atención integral a la persona adulta mayor
16 Social	Promover la interculturalidad zarcerena
17 No aplica	
18 No aplica	
19 No aplica	
20 No aplica	
21 No aplica	
22 No aplica	

5. Observaciones.

Elaborado por: **José Fabián Alvarado Rodríguez**

Fecha: **2/9/2021**

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE ZARCO 2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV. PARTICIPALES ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

DEFINICIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				EVALUACIÓN						
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE POLÍTICAS OPERATIVAS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE		II SEMESTRE		Resultado del indicador de ejecución de los recursos por meta	Resultado del indicador de ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de ejecución de los recursos programados
		Código	No.		Descripción	Estado	%	Estado				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	Estado	%	Estado	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	1	Ampliación del gimnasio de Palmira 2019	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	3,001,061.89		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	2	Construcción de la parada de autobuses (cambio de destino autorizado en 2019)	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	01 Edificios	Otras instalaciones	449,706.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	3	Mejoras al gimnasio de Palmira 2016	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	422,048.92		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	4	Reparación de la infraestructura del EBADS Zapote 2016	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	01 Edificios	Centros de salud	154,680.30		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	5	Construcción de la cocina de turno de Acantari 2017	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	01 Edificios	Otras instalaciones	143,800.74		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	7	Construcción de muro de contención para Escuela de Guadalupe 2018	Mejora realizada	1	100%	0	0%	Ronald Araya Solís	01 Edificios	Otras instalaciones	152,141.20	152,141.20	100%	100%	100.00	100.00	100.00	100.00	0%	100%
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	8	Reparación fideicomiso de Acantari, Guadalupe 2018	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	01 Edificios	Otras instalaciones	399,686.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	9	Pavimentación de concreto en la comunidad de La Cruz 2018	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	01 Edificios	Otras instalaciones	1,016,923.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	11	Mejoras a la calle Sara, Palmira, 2017	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	103,785.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	14	Asfaltado camino comunitario de La Brisa 2018	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	54,027.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	15	Asfaltado frente al gimnasio de Los Angeles 2018	Mejora realizada	1	100%	0	0%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	311,910.20	311,910.20	100%	100%	100.00	100.00	100.00	100.00	0%	100%
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	16	Compra de mezcla asfáltica para la comunidad de El Carmen 2018	Mejora realizada	1	100%	0	0%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	935,730.60	935,730.60	100%	100%	100.00	100.00	100.00	100.00	0%	100%
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	18	Construcción de 1 km de caminos en camino 2-11-016 de la comunidad de San Luis Guadalupe 2018	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	260,626.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	22	Proyecto de mejoramiento con anillo para caminos vecinales de la comunidad de El Carmen 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	11,135.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	23	Proyecto de mejoramiento de caminos de la comunidad de San Luis 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	140,178.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	24	Compra de tierra para el mejoramiento de caminos vecinales de la comunidad de San Luis 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	1,158.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	25	Compra de tierra para el mejoramiento de caminos vecinales de la comunidad de La Leña 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	1,158.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	26	Proyecto para la construcción de aceras en la comunidad de Los Angeles 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	1,158.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	27	Compra de material de construcción de PVC en el SDR 23 en Acantari 2015	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	05 Instalaciones	Otros proyectos	598,711.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	28	Compra de zinc para el mantenimiento de la infraestructura del gimnasio de Zapote 2018	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	05 Instalaciones	Otros proyectos	1,339,803.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	29	Reparación de aceras en la cocina de turno de Pueblo Nuevo 2019	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	05 Instalaciones	Otros proyectos	169,744.16		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	30	Abastecido de gimnasio de Palmira 2018	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	05 Instalaciones	Otros proyectos	570,555.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	31	Proyecto de reparación y mantenimiento de la infraestructura del salón comunal de la comunidad de Trápico 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	05 Instalaciones	Otros proyectos	43,436.70	42,878.92	99%	99%	99.72	99%	99%	99%	0%	100%
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	32	Proyecto de instalación de malla para delimitar terreno de la cocina en la comunidad de Trápico 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	05 Instalaciones	Otros proyectos	4,178.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	33	Proyecto de reparación del techo del gimnasio de la comunidad de Zapote 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	05 Instalaciones	Otros proyectos	346,261.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	34	Ampliación del alcantarillado pluvial de Palmira (cambio de destino en 2015)	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Alcantarillado pluvial	2,890,900.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	35	Construcción primera etapa del parque recreativo de uso público en el Barrio Chacabuco, Zarco 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Otros fondos a inversiones	104,377.55		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	36	Instalación de cámaras de seguridad Zarco 2016	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Otros fondos a inversiones	293,064.28		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	37	Compra de horno eléctrico para cocina de turno de San Luis 2018	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Otros fondos a inversiones	399,686.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	40	Compra de cámara de refrigeramiento para la cocina de turno de la comunidad de San Luis, Guadalupe 2019	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Otros fondos a inversiones	654,826.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	42	Mejoras para la segunda etapa de la cocina de turno de la comunidad de Pueblo Nuevo, Palmira 2019	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Otros fondos a inversiones	102,608.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	43	Compra e instalación de cámaras de seguridad en la comunidad de Zarco 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Otros fondos a inversiones	760,854.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	44	Compra de mobiliario para Colegio Colonial en la comunidad de Acantari 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Otros fondos a inversiones	55,778.00	43,110.24	77%	77%	77.23	77%	77.23	77%	0%	100%
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	45	Compra e instalación de cámaras de seguridad en la comunidad de Palmira 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Otros fondos a inversiones	468,559.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Mantener la infraestructura del cantón en buen estado	Mejora	46	Compra e instalación de cámaras de seguridad en la comunidad de Pueblo Nuevo 2020	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ronald Araya Solís	06 Otros proyectos	Otros fondos a inversiones	468,559.00		0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	
TOTAL TOTALES								34	43.4				1,399,792.00	16,142,332.52	1,485,771.16	0.00	106%	0%	#DIV/0!	0%	#DIV/0!	
TOTAL POR PROGRAMA		100%	Metas de Objetivos de Mejora					7%	93%									#DIV/0!	0%	#DIV/0!	0%	
		0%	Metas de Objetivos Operativos					0%	9%									#DIV/0!	0%	#DIV/0!	0%	
		46.0	Metas formuladas para el programa					0%	0%									#DIV/0!	0%	#DIV/0!	0%	

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2022**

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	29%	71%	#¡DIV/0!	0%	#¡DIV/0!	0.00%	#¡DIV/0!
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	6%	44%	#¡DIV/0!	0%	#¡DIV/0!	0.00%	#¡DIV/0!
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	37%	63%	16%	0%	42.16%	0.00%	15.62%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	955,880,573.85	1,970,606,331.99	507,104,951.69	-	53%	0%	17.33%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%

**RESUMEN:
ANUAL**

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	30.3%	27.9%
Programa 2	16.3%	26.7%
Programa 3	4.2%	7.1%
Programa 4	#¡DIV/0!	8.5%

**RESUMEN:
I SEMESTRE**

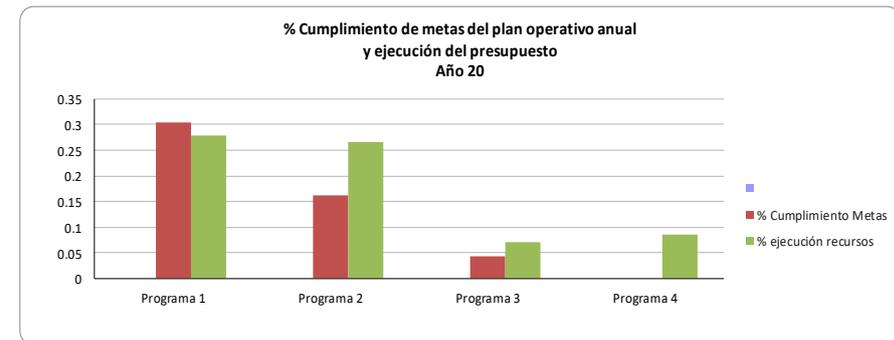
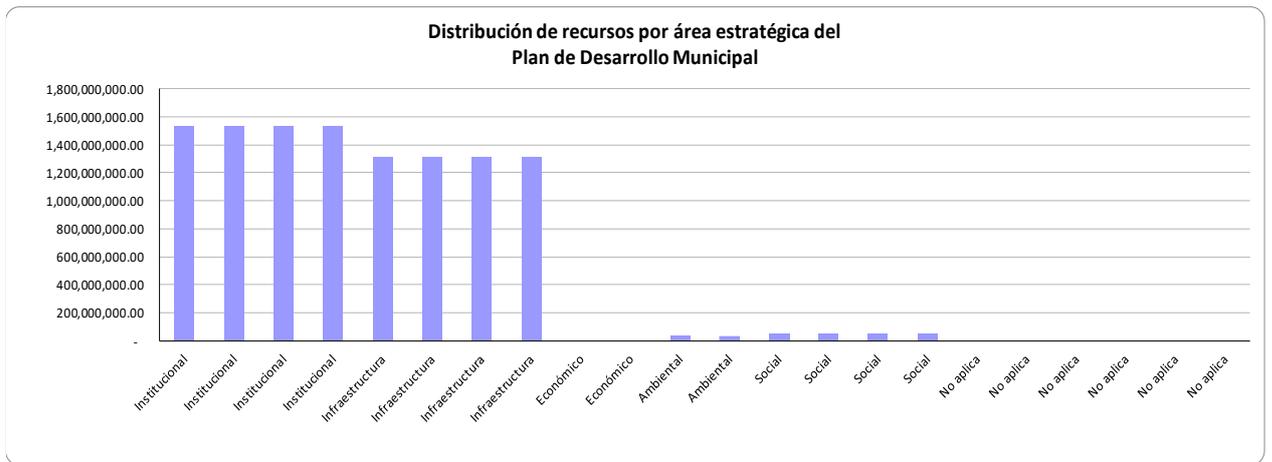
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	60.7%
Programa 2	39.0%
Programa 3	24.3%
Programa 4	#¡DIV/0!

**RESUMEN:
II SEMESTRE**

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0.0%
Programa 2	0.0%
Programa 3	0.0%
Programa 4	0.0%

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2022

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Institucional	672,186,051.33	711,792,370.48	146,934,414.27	-	1,530,912,836.08	13%
Institucional	672,186,051.33	711,792,370.48	146,934,414.27	-	1,530,912,836.08	13%
Institucional	672,186,051.33	711,792,370.48	146,934,414.27	-	1,530,912,836.08	13%
Institucional	672,186,051.33	711,792,370.48	146,934,414.27	-	1,530,912,836.08	13%
Infraestructura	-	40,202,189.29	1,250,097,500.35	17,542,114.52	1,307,841,804.16	11%
Infraestructura	-	40,202,189.29	1,250,097,500.35	17,542,114.52	1,307,841,804.16	11%
Infraestructura	-	40,202,189.29	1,250,097,500.35	17,542,114.52	1,307,841,804.16	11%
Infraestructura	-	40,202,189.29	1,250,097,500.35	17,542,114.52	1,307,841,804.16	11%
Económico	-	-	-	-	-	0%
Económico	-	-	-	-	-	0%
Ambiental	-	5,499,469.24	29,818,622.64	-	35,318,091.88	0%
Ambiental	-	5,499,469.24	29,818,622.64	-	35,318,091.88	0%
Social	-	52,414,173.71	-	-	52,414,173.71	0%
Social	-	52,414,173.71	-	-	52,414,173.71	0%
Social	-	52,414,173.71	-	-	52,414,173.71	0%
Social	-	52,414,173.71	-	-	52,414,173.71	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	2,688,744,205.32	3,228,633,872.40	5,647,764,903.76	70,168,458.08	11,635,311,439.56	
%	23%	28%	49%	1%		



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2022

AL 30 DE JUNIO DE 2022

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	50%	30%	50%	30%
Programa II	0%	0%	42%	16%	42%	16%
Programa III	17%	6%	20%	0%	17%	4%
Programa IV	7%	#¡DIV/0!	0%	0%	7%	#¡DIV/0!
General (Todos los programas)	6%	#¡DIV/0!	37%	16%	29%	#¡DIV/0!

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2022

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	30%	100%	30%
Programa II	0%	0%	100%	16%	100%	16%
Programa III	100%	6%	100%	0%	100%	4%
Programa IV	100%	#¡DIV/0!	0%	0%	100%	#¡DIV/0!
General (Todos los programas)	50%	#¡DIV/0!	75%	12%	100%	#¡DIV/0!

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2023

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	2		2											
Profesional	23		11	8	4									
Técnico	22	1	14	10			1							
Administrativo	2	1	2		1									
De servicio	18			14	4									
Total	67	2	29	32	9	0	0	1	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	67
Plazas en servicios especiales	3
Total de plazas	70



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	69
Plazas en procesos de apoyo	1
Total de plazas	67



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	29
Programa II: Servicios Comunitarios	32
Programa III: Inversiones	9
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	70



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2021	Presupuestos extraordinarios 2021	Modificaciones 2021	Total 2021	Presupuesto Inicial 2022	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	67	0	0	67	67	0	
Servicios especiales	1	2	3	6	3	3	Se contratan funcionarios para el apoyo en las funciones administrativas
Procesos sustantivos	67	1	2	70	69	1	
Procesos de apoyo	1	0	0	1	1	0	

Funcionario responsable:

Fecha:

Versión actualizada a julio de 2021

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
CUADRO N.º 3
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado
---	--------------------------------

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
	ACTUAL	PROPUESTO
(Puesto mayor pagado)		
(Fecha de ingreso)		
Salario Base	718,049.00	739,590.47
Anualidades	281,896.92	294,973.92
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	466,731.85	480,733.81
Carrera Profesional	0.00	0.00
Otros incentivos salariales	0.00	0.00
Total salario mayor pagado	1,466,677.77	1,515,298.20
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	146,667.78	151,529.82
Salario base del Alcalde	1,613,345.55	1,666,828.02 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00	0.00 (2)
Total salario mensual	1,613,345.55	1,666,828.02

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	1,333,462.41
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	400,038.72
Total salario mensual	1,733,501.14

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: José Fabián Alvarado Rodríguez

Fecha: 18/3/2022

Versión actualizada a julio de 2021

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA						
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	2-CVL-1451-1117	132,638,966.50	487,425,000.00	620,063,966.50	Financiamiento para proyectos de la UTGVM	288,376,772.75
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
TOTALES		132,638,966.50	487,425,000.00	620,063,966.50		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		29,000,000.00	60,000,000.00	89,000,000.00		
DIFERENCIA		103,638,966.50	427,425,000.00	531,063,966.50		

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: José Fabián Alvarado Rodríguez

Fecha: 19/7/2022

Versión actualizada a julio de 2021

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
CUADRO N.º 5
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Asociación de Desarrollo Integral de Zarcero	Artículo 71 del Código Municipal y Ley 3859 Ley de desarrollo de la comunidad en el artículo 19. En relación a la normativa tanto Procuraduría y contraloría General de la República se han pronunciado en una misma línea al respecto. Ejemplo de ello es la opinión jurídica OJ-011-2013 de la Procuraduría General de la República y cabe recalcar que en esta opinión jurídica la Procuraduría General de la República también hace mención del oficio 4566-2005 con relación a las donaciones de bienes.	Materiales y suministros	2,916,666.66
Asociación de Desarrollo Integral de Palmira		Materiales y suministros	2,916,666.66
Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo		Materiales y suministros	2,916,666.66
Asociación de Desarrollo Integral de Tapezco		Materiales y suministros	2,916,666.66
Asociación de Desarrollo Integral de Anateri		Materiales y suministros	2,916,666.67
Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles		Materiales y suministros	2,916,666.67
Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa		Materiales y suministros	2,916,666.67
Asociación de Desarrollo Integral de Lajas		Materiales y suministros	2,916,666.67
Asociación de Desarrollo Integral de Zapote		Materiales y suministros	2,916,666.67
Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe		Materiales y suministros	2,916,666.67
Asociación de Desarrollo Integral de Laguna		Materiales y suministros	2,916,666.67
Asociación de Desarrollo Integral de San Luis		Materiales y suministros	2,916,666.67
Asociación de Desarrollo Integral de El Carmen		Bienes duraderos	2,500,000.00
Asociación de Desarrollo Integral de La Legua		Bienes duraderos	2,500,000.00
TOTAL			

Elaborado por: José Fabián Alvarado Rodríguez

26/7/2022

Versión actualizada a julio de 2021

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
Cuadro N.º 6
CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):					1.00
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):					1.00
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					0%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)					0.00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	18,200.00	18,200.00	76	576,333.33	6,916,000.00
5	9,100.00	9,100.00	76	288,166.67	3,458,000.00
7	9,100.00	9,100.00	76	403,433.33	4,841,200.00
7	4,550.00	4,550.00	76	201,716.67	2,420,600.00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0.00
TOTAL				1,469,650.00	17,635,800.00

(1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)

(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por: José Fabián Alvarado Rodríguez

Fecha: 19/7/0222

Versión actualizada a julio de 2021

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
Cuadro N.º 7
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Prohibición)	Ley de Enriquecimiento Ilícito y Ley de Código de Normas y Procedimientos Tributarios	Salario base por 65%	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Restricción al ejercicio de la profesión. (dedicación)	Pronunciamiento Procuraduría c-215-2012	Salario base por el 45%	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Restricción al ejercicio de la profesión. (dedicación)	Pronunciamiento Procuraduría c-089-2013	Salario base por el 55%	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Disponibilidad	Reglamento para el pago de compensación por disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición de la Municipalidad de Zarcero	Salario base por el 45%	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Anualidad	Acuerdo de Concejo Municipal Acta extraordinaria N°7-92 del 12 de junio de 1992. Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas.	Salario base por el 1% hasta 1992. Salario base por el 2% hasta 2018. Salario base por el 1.94% para clase profesional y por 2.54% para clase no profesional del 2018 en adelante.	Además de aplicar dicho porcentaje, se toma en consideración lo que señala la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

Elaborado por: José Fabián Alvarado Rodríguez

Fecha: 19/7/2022

Versión actualizada a julio de 2021

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
CUADRO N.º 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			10,000,000.00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			10,000,000.00	
6.04.01	Asociación Cruz Roja Costarricense	3002045433	Artículo 71 Código Municipal	5,000,000.00	Para el apoyo se labores en el cantón de Zarcero
6.04.01	Asociación Hogar para Ancianos San Rafael Arcángel de Zarcero	3002045739	Artículo 71 Código Municipal	5,000,000.00	Para el apoyo se labores en el cantón de Zarcero con el cuidado de adultos mayores
	TOTAL			10,000,000.00	

* Montos están presupuestados para ejecutar el segundo semestre 2022

Elaborado por: José Fabián Alvarado Rodríguez

Fecha: 19/7/2022

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión,

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL